



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

MÁSTER. Matrícula No ordinaria



Formas de matricularse en nuestros másteres universitarios para quienes procedan de traslado de expediente, se reincorporen tras abandonar más de dos cursos académicos, para los que causaran desistimiento en cursos anteriores o cualquier otras causas que les impidan realizar su matrícula por el procedimiento de automatrícula.

Preguntas relacionadas

Quiero renovar la matrícula y se me ha pasado el plazo de matrícula de Máster.
¿Puedo aún matricularme?

Sí, pero solo si es autorizado por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente. Para ello debes utilizar la [Solicitud de plazo extraordinario de matrícula en Máster](#)

No quiero hacer el máster universitario completo, sólo tengo interés en realizar algunas asignaturas. ¿Puedo ir de libre oyente?

Ya no existe la modalidad de libre oyente, pero existen otra modalidad para lo que quieres que es la **MATRÍCULA EXTRAORDINARIA**. Esta modalidad de estudio en régimen de dedicación a tiempo reducido tiene carácter excepcional y está orientada a quienes deseen cursar parte de los estudios que ofrece la Universidad de Granada, sin que su finalidad última sea la obtención de un título universitario de Máster. Se podrán matricular un mínimo de 6 créditos y un máximo de 24. Para este tipo de matrícula se deben reunir los requisitos exigibles para el acceso a los estudios de Máster Universitario, y no se puede estar matriculado en otra titulación de Grado o Máster Universitario impartida en un centro propio o adscrito de la Universidad de Granada.

Se puede solicitar a través de la [Solicitud Genérica de la Sede Electrónica](#).

Matrícula Extracurricular de Estudios de Máster

Se llama así a la matrícula que se realiza para ampliar con nuevas asignaturas el expediente tras haber completado todos los requisitos para la expedición del título de Máster Universitario.

Las solicitudes se realizarán en los períodos de modificación de matrícula a través de la [sede electrónica](#).

En estas matrículas se aplicarán los mismos precios públicos y las mismas exenciones y bonificaciones que en las matrículas en régimen de enseñanza oficial.

Me gustaría simultanear mis estudios de la UGR con otros estudios superiores de otro centro o universidad.

Para poder realizarlo debes cumplir los requisitos que se especifican en la [Orden de 28 de septiembre de 1984 sobre régimen de simultaneidad de estudios universitarios en distintos Centros](#).

La solicitud se realizará en cualquier momento a través de la sede electrónica por el [procedimiento](#) establecido para ello.

Tuve que dejar los estudios de Máster Universitario durante unos cursos. ¿Puedo

retomarlos?

El estudiantado que haya abandonado los estudios cumpliendo los requisitos de rendimiento académico mínimo recogido en las [Normas de Permanencia](#), podrá [solicitar](#) una nueva matrícula y su admisión será resuelta por la Coordinación del Máster Universitario correspondiente.

El plazo para hacerlo será el que aparece en el [calendario de plazos administrativos](#) para renovación de matrícula.

He sido admitido por reconocimiento parcial de estudios. ¿Cómo realizo la matrícula de Máster Universitario?

En la resolución de admisión se especificará si hay que hacer algún trámite y cómo se tiene que hacer.

El curso pasado no pagué toda o parte de la matrícula y me mandaron una resolución de desistimiento. ¿Puedo volver a matricularme en el Máster?.

El estudiantado de NUEVO INGRESO tendrá que hacer una nueva solicitud de preinscripción para acceder de nuevo al Máster.

El RESTO del estudiantado podrá solicitar una nueva matrícula a través de la [solicitud genérica de la sede electrónica](#) en el plazo que aparece en el [calendario de plazos administrativos](#) para renovación de matrícula. Tendrá además la consideración de segunda matrícula o sucesiva matrícula, según el carácter de la matrícula objeto del desistimiento.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado

Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

- Enlace para atención presencial [CIGES](#)
- [Web](#)

Términos Relacionados

Libre oyente

Matrícula extracurricular

Matrícula fuera de plazo

Plazo extraordinario de matrícula

Readmisión a estudios oficiales

Reincorporación a Máster

Renovación de matrícula

Simultaneidad de estudios

Traslado de expediente

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

15 de Febrero de 2024

Compartir en

[MÁSTER. Matrícula No ordinaria \(PDF\)](#)